

Santiago, 2 de octubre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL.

Ref. Designación de nuevo director.

De mi consideración:

Por la presente, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S. A., (la "Compañía"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en las Circulares 662 y 991 de esa Comisión, comunica en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En conformidad a la facultad conferida en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, ha designado como nuevo director al Sr. Claudio Lucarelli Herrera, el que permanecerá en su cargo hasta la siguiente junta ordinaria de accionistas, reemplazando al Sr. Jaime Silva Cruz, cuya renuncia al Directorio fue informada a esa Comisión por hecho esencial de fecha 1º de junio del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Felipe Allendes Silva
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.

